

PREÁMBULOS

LA CONVERSACIÓN PÚBLICA EN LA DEMOCRACIA

Betina Rolfi

Gracias por su presencia a tantos amigos, concejales, dirigentes políticos, gracias Valeria Amendolara, a Hugo Timossi presidente de la Unión Industrial del Gran La Plata, es muy importante para nosotros poder tener ese vínculo y esa relación con nuestras PYMEs y pensar juntos que esto no sea solamente una cuestión de la academia y la política, como todos saben, este es un ciclo que empezó hace ya una semana, que pensamos en razón de que estamos cumpliendo 35 años de Democracia, que estamos en el año del centenario de la reforma universitaria y uno siempre utiliza esas fechas como excusa para organizar cosas que nos interesen, sirvan y puedan aportar. En este caso es un ciclo que tendrá algunas charlas, presentaciones de libros, entrevistas públicas, no necesariamente con la misma modalidad, empezamos la semana pasada, la siguiente charla es el jueves 11 de octubre, tendremos una mesa que piense la democracia desde la perspectiva social y económica, desde la desigualdad, una mesa que va a ser hermosa, tendremos el honor de que estén presentes Agustín Salvia, Maristella Svampa, Gabriel Kessler y Mariana Marchionni. Hoy están con nosotros, Alejandro Katz, el es ensayista, escritor, editor, fue durante muchos años editor del Fondo de Cultura Económica, hoy dirige Katz Editores, despunta el vicio en Radio Nacional con el programa "El zorro y el

erizo", se los recomiendo. Nuestra querida Soledad Montero, es socióloga y doctora en Letras, es investigadora y docente de la UNSAM, su campo de estudio e investigación es el análisis del discurso político. Myriam Southwell, es nuestra local, es doctora en Ciencias de la Educación, justamente su tesis doctoral parece que hay un anclaje con esto, dado que es la pos dictadura y los discursos educativos, además de su trabajo con Laclau, y sobretodo, su trabajo en nuestra universidad, como así también su desempeño en la función pública en área de educación. Martín Becerra, doctor en Ciencias de la Información, comunicador, docente en varias universidades nacionales, inclusive en la nuestra. Su campo y por lo que es más conocido tiene que ver con pensar y entender a los medios en América Latina y particularmente cómo se estructuran en su conglomeración, un gran impulsor de la Ley de Medios reciente.

El tema de la charla pensado para hoy es el de la conversación pública que no tiene tanto que ver con la conversación de la dirigencia política, sino con la de la sociedad, en la mesa anterior pensamos más la política. En relación a esto deseamos reflexionar acerca del hecho de que si bien después de la dictadura con su oscurantismo, ocultamiento y persecución de las ideas, el camino de la democracia abrió, claramente, cambios en lo político institucional, estos cambios ¿Habilitaron un camino a la democratización de la comunicación pública?

Alejandro Katz

Ante todo muchas gracias por la invitación, es un placer estar en la Universidad de La Plata por muchas razones, algunas más compartibles, otras más privadas, pero todas importantes. El tema es un tema inmensamente vasto, muy complejo y ante el cual no tiene mucho sentido hacer afirmaciones taxativas. Yo empezaría cambiando alguna premisa. La premisa que cambiaría es la del punto de partida: no es después de la dictadura, sino, de muchos años de violencia política en el país, que la democracia nos permite pensar en la conversación como algo diferente, como una práctica diferente de aquellas a las que nuestra sociedad estaba habituada. No voy a hacer la larga historia: cada uno empieza la genealogía donde le parece adecuado, pero los 70 no fueron antes de la dictadura una década de conversación pública; los 60 tampoco fueron una década de conversación pública, etc. Entonces, me parece que la idea de que la sociedad puede conversar y encontrar en la conversación algún valor es una idea muy reciente entre nosotros. Esto quizás nos permite ser contemplativos a la hora de apreciar los resultados. Una práctica joven en una sociedad compleja no puede haber tenido un trayecto muy venturoso, como yo creo que no lo tuvo. Habría que preguntarse también qué significa conversar públicamente. Qué significa como práctica, como expectativa y como sujetos que conversan: quiénes conversan, de qué modo conversan y para qué se conversa. Yo creo que nuestra sociedad en estas tres décadas y media de democracia ensayó algunas experiencias de deliberación. Algunas muy reconocidas. Diría por ejemplo el debate de Caputo con Saadi en torno del acuerdo con Chile. Esa fue una experiencia muy notable de deliberación, de conversación, de confrontación de argumentos. Pero después de ese debate,

a mi me cuesta encontrar otro hito tan importante hasta el reciente debate por el aborto. Y si uno dice que la conversación no ha dejado marcas importantes en nuestra memoria colectiva como para considerar muchos más hitos regulares en la reflexión es porque no solo ha fallado en sus resultados sino que ha fallado en la dinámica misma. ¿Qué significa deliberar y por qué nos importa la deliberación? Es una pregunta que de algún modo es también la pregunta acerca de ¿Por qué la democracia? Porque en mi opinión uno de los aspectos más interesantes del régimen democrático no es el modo de selección de gobernantes: el modo de selección de gobernantes podría ser tan o más eficiente con otros recursos que no son el sufragio. Lo que interesa de la democracia es que se propone como un régimen de deliberación y le asigna a la deliberación un valor epistemológico. Supone que si confrontamos los mejores argumentos podremos tomar mejores decisiones colectivas. Y este es el principal valor de un modo de toma de decisiones. La selección de un modo de toma de decisiones encuentra aquí su principal virtud. Cuando asumí este gobierno yo tenía unas discusiones bastante encarnizadas con amigos que no necesariamente eran kirchneristas, pero que eran muy antimacristas. Las discusiones no eran encarnizadas porque yo estuviera a favor del gobierno sino porque yo pensaba que ese modo de objetar la existencia de un gobierno era nuevamente impedir que se iniciara una conversación que siempre tiene que estar basada en el reconocimiento de que el otro tiene algo para decirnos en su discurso o en su práctica. Y si el posicionamiento original es el del desconocimiento del otro lo que se impide es encontrar lo que hay de verdadero y que le da existencia al otro en la escena común. Yo creo que la conversación está mal planteada cuando lo que se busca es tener razón como

resultado de la participación en la conversación. Creo que lo que funciona en la conversación es aceptar que se está en una razón común, que se comparte en una razón, y esa es la condición de posibilidad de la conversación. Y tengo la impresión de que nuestra sociedad no ha podido ver la conversación de este lado sino que la ha visto más en una perspectiva agonística: la conversación como un recurso más del modo de vencer. Y ni siquiera voy a decir del modo de persuadir sino del de escuchar. Me parece que situando la conversación en la caja de herramientas del combate y poniéndose en el lugar del que confronta a través de los argumentos es muy difícil que se generen las condiciones para que la conversación pública pueda funcionar. Y por tanto para que la democracia pueda encontrar esa virtud, que yo creo que debería tener, que es la de mejorar la calidad de las decisiones colectivas a través de la argumentación pública. Lo que uno encuentra en la escena política son conductas que carecen de dos rasgos fundamentales para que la conversación pueda funcionar. La primera es la duda. Si no hay duda no hay conversación posible. La contraparte de la ausencia de duda es la afirmación dogmática. Y lo que vemos cada vez más, y muchos lo sintetizan hablando de grieta o algo por el estilo, es la secuencia de afirmaciones dogmáticas que no presentan dudas sobre sí mismas, como corresponde al dogma. Yo no sé si va a ser posible que reconstruyamos condiciones de conversación. Creo que algunos ámbitos de la sociedad civil sí lo han intentando y pienso, para mencionar alguno que creo que goza a priori de un alto aprecio de todos quienes han conocido la experiencia, en el club de cultura socialista, un grupo de personas de diferente procedencia que durante años se reunieron a solo efecto de intercambiar razones sobre lo común. Y lo interesante es que no había más

propósito más allá de eso, y eso es lo que le daba un gran valor a lo que ocurría. Quiero decir con esto que es posible crear espacios conversacionales y que hay gente que quiere llegar a ellos con la mejor disposición a participar, es decir, a dudar de uno mismo y escuchar al otro. Pero no hemos podido trasladar esto al espacio público. Lo hemos podido recrear en situaciones, no voy a decir privadas, pero en muy limitadas, muy encapsuladas. El espacio público es en parte el espacio legislativo que, insisto, salvo la ley del aborto, es un espacio fundamentalmente carente de conversación pública. El espacio público es el espacio mediático, en el que hay mucha dificultad para crear situaciones de interacción. Ejemplifico eso diciendo que los grandes medios, que aceptan opiniones muy diversas, no aceptan la réplica a las opiniones publicadas, a diferencia de lo que ocurre en medios en otros lugares del mundo; el principio es que ninguna de las páginas de opinión de un diario nacional va a publicar una opinión contraria a una ya publicada. Hay una voluntad de cancelación de la posibilidad misma de discutir. Uno puede pensar en ámbitos académicos, pero estos no son necesariamente ámbitos deliberativos, salvo en algunas situaciones muy particulares, de posgrado, seminarios, etc. Pero no son espacios públicos verdaderamente. No son espacios donde el ciudadano entra a tomar partido y a escuchar sobre asuntos que le competen. No tenemos ámbitos que estimulen la conversación pública y los actores a los que esta le compete tienen un gran temor de exhibirse. Yo creo que estamos viendo esto cada vez más y no solo en Argentina: estamos asistiendo a un gran proceso de cristalización de posiciones dogmáticas y muchas veces fanáticas en muchas partes del mundo. Creo que esto está fragilizando las democracias y nuestra idea de lo que es lo democrático.

Probablemente los próximos años van a ser muy definitorios en este sentido. Creo que hay que hacer un esfuerzo para recrear, para reconstruir, para fundar, ámbitos conversacionales. Pero creo que el principio es la asunción de lo verdadero del discurso ajeno. Y lo verdadero del discurso ajeno abarca todos los espacios de la vida común. Cuando un gobierno gana, el que sea, tiene la tendencia a confundir el éxito con la verdad. Hay como una cosa performativa en el ganador que le hace creer que tiene razón además de haber tenido los votos. Y creer que esa razón es toda la razón posible en la sociedad. En este sentido es que hay que insistir con que ganar no implica ningún tipo de ración privilegiada con lo verdadero y que en todos aquellos que han expresado a través del voto -voto del tipo que sea- un punto de vista diferente, hay una verdad que debe ser tenida en cuenta. Y me parece que no estamos trabajando en ese sentido entre nosotros.

Soledad Montero

Gracias por la invitación, es muy emocionante estar en una panel con este nivel. Voy a tomar la pregunta desde el lugar de la democracia. Indagando qué es eso de la democracia ganada en 1983. Y voy a tener una actitud “tocquevilleana”, que es, por un lado, una actitud optimista, pensando en las ganancias de lo que pasó después del horror de la dictadura militar. Y luego una actitud no tan optimista, que mira la contracara de eso. La ganancia evidentemente es la democracia misma, como un punto de llegada, como un consenso que hemos compartido, como un conjunto de dogmas políticos, que nos aglutina como sociedad y que en gran parte se forjaron en esa coyuntura

tan intensa como la que protagonizó Alfonsín y que veíamos en el video recién. Entonces ese fue el activo, esa es la ganancia del 83, la democracia, y no solo como un sistema electoral, como una poliarquía, no es solo un sistema de acceso al poder y de control de los gobernantes sino la democracia como aquel régimen que nos expone, como dice Lefort, a la indeterminación radical. Esto se vincula con lo que decía Alejandro: la democracia es ese régimen que nos expone a la indeterminación radical, en el cual el lugar de poder es un lugar vacío por definición y el cual está permanentemente sujeto a revisión pública. Se define en la esfera pública su legitimidad. Por otra parte la democracia también es el régimen en el que las esferas del poder, el saber y la ley están separadas, es decir, que pueden ser distintas y donde puede debatirse en cada una de esas esferas qué es verdadero, qué es lo legal y dónde está el poder. Me parece que no es poco haber conseguido eso y de coincidir en que eso debe mantenerse. Hay que ver si ese consenso perdura. ¿Cuál es la actitud “tocquevilleana” que yo encuentro respecto a esto? Bueno, esa democracia ganada no es la democracia del siglo XIX y tampoco la del siglo XX: es una democracia que fue mutando. Y muchos estudiosos de la democracia identifican que en los 80, y no solo en Argentina sino también en Francia y EEUU, una mutación radical de aquello que constituye los pilares de la democracia. Ese principio, que era el electoral representativo y que caracterizaba a la democracia del siglo XIX, donde un régimen era democrático porque la sociedad se transforma en pueblo elector entonces la multiplicidad se reduce a la individualidad y el tiempo de la elección se confunde también con el tiempo de la gestión, esa ficción, como dice Rosanvallon, empieza a desarmarse. Entonces los principios de la legitimidad

democrática se van desplazando. Ya no es el electoral representativo el que domina y le da legitimidad a la democracia sino que hay otros principios, hay otras acciones ciudadana, dando lugar a lo que muchos autores llaman una "contrademocracia". Y el principio que domina las democracias contemporáneas es el "principio de la negatividad". Me parece que ahí vale la pena detenerse un poco. Porque esta democracia ya no es la democracia de los grandes proyectos, de las grandes utopías, sino que es una democracia más bien fundada en el veto, en el rechazo, en la queja, en la indignación. Y las identidades políticas, por lo tanto, son identidades que ya no se fundan en principios positivos, como en la época de los grandes partidos de masas, sino más bien en principios fundados en esta negatividad política que mueve la maquinaria de las democracias. Los partidos y los grandes líderes, algunos tienen la capacidad de leer eso y de transformarlo en un motor de políticas positivas y de proyectos políticos de otra índole, pero en todo caso, estos poderes de veto o negatividad son los que dominan las democracias contemporáneas y eso tiene efectos sobre los sistemas, no solo institucionales, sobre el régimen mismo, sino también sobre el espacio público, sobre cómo lo concebimos y cómo concebimos el debate político. Una sociedad fuertemente atravesada por la negatividad, por la idea del rechazo, por la idea de que los ciudadanos deben ser aquellos que controlan a los políticos, la idea del pueblo juez, el pueblo control que Rosalvallon estudia también, hace que se dificulte la constitución de identidades políticas por fuera de esa dimensión adversativa o puramente negativa. Creo que ese es el desafío de la democracia contemporánea.

Myriam Southwell

Agradezco mucho estar aquí, efectivamente yo también entré a esta universidad a los tres años de edad y elijo seguir trabajando en ella y la verdad que me complace mucho sentirme parte intensa de su vida, también intensa. Me pareció muy estimulante discutir estos asuntos hoy. En relación a la temática inicial, pensaba en la matriz de la cultura política de nuestro país y en particular con las preocupaciones que yo más tengo y tienen que ver con el sistema educativo. Pensaba justamente en la crisis de lo público en tanto lo colectivo y la conversación pública como espacio compartido. Y qué recorridos se han estado haciendo en estos 35 años. Por un lado hay una línea central que podemos reconstruir que tiene que ver con que nuestra cultura política está en buena medida atravesada por una matriz, constituida ya en la dicotomía de Sarmiento, aquella idea de que era necesario erradicar algo, combatir algo que calificaba como la barbarie para que otra cosa pudiera desarrollarse. Sin lugar a dudas eso instauró una cultura política que ha tenido que ver con la eliminación de ese otro como matriz de análisis y de pensamiento que han vuelto a emerger en distintos momentos. Tiene un punto de comienzo con Sarmiento pero reemerge en distintos momentos, en momentos de confrontación político, y en el cual la dictadura es la expresión más descarnada, más tremenda, de la eliminación del otro no sólo simbólica sino física y en todos los sentidos. En términos de cómo eso ha influido en el andamiaje institucional, en nuestra historia, la dictadura, en relación al sistema educativo, generó algo que de alguna manera dislocó algo que tiene que ver con nuestra historia, con nuestro sentido de lo público y de nuestros acuerdos

democráticos más generales y digo esto porque aquel discurso civilizatorio estatal que uno puede ubicar en el origen de la construcción institucional de la Argentina, con sus luces y sus sombras, y podemos ubicar a Sarmiento en ambas, en buena medida construyó una idea de un Estado educador, civilizatorio, que tuvo una enorme capacidad performativa que construyó además una metáfora que generó un marco simbólico muy potente por 1000 años de historia y que de alguna manera estableció un consenso democrático implícito en un punto de distribución de saberes como una forma necesaria de la vida democrática; distribución de saberes, de bienes simbólicos, saberes no necesariamente emancipadores, esa es otra discusión, pero de saberes muy vinculados a la idea de la ilustración. Ese acuerdo democrático tenía que ver con la posibilidad de distribución del bien simbólico, vinculado a la cultura, incluso en un país que no iba a la par democratizando otras dimensiones de su vida social y política -un país donde la distribución de la riqueza estaba lejos de ser más o menos ecuánime, donde la representación política incluso tuvo que ser ampliada con mucha tensión-, aún cuando muchos aspectos de la vida social no estaban democratizados, el acuerdo en relación a que la idea de que la educación era una cuestión de Estado fue un acuerdo que permitió pensar en un andamiaje para darle forma a lo colectivo, a lo público, a aquello que es de todos y de nadie y que es condición necesaria para pensarse en términos democráticos. Ahora, esa matriz historias tuvo cambios, renovaciones, en distintos momentos pero prevaleció esa idea de que la educación era una cuestión de Estado. Su presencia en varias constituciones provinciales da cuenta de esa idea. Ese modo de pensar la educación va entrando en crisis. Se despliega en su máxima expresión a mediados del siglo XX y empieza a

mostrar signos de crisis, de ausencia de renovación, digamos, en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, el momento en el que se disloca fuertemente ese discurso que había dado sentido a tanta construcción institucional, a tanta producción de sujetos en torno a una sociedad y demás quién la pone realmente en crisis y la desarma es el proceso dictatorial, el último. Justamente porque lo que va a poner en cuestión es esa noción central de que la educación era una cuestión de Estado. Que se conectaba con ser un Estado educador, que se conectaba con la idea de la principalidad del Estado como garante de eso, que se conectaba con la idea de lo público, que es tan fuerte en nuestro sistema formador, a diferencia de muchos otros países. Ése conjunto de significados que habían sido tan potentes en nuestra historia institucional entra definitivamente en crisis a partir de que la dictadura interviene directamente en esta idea de que la educación es una cuestión de Estado. Y va a plantear en reemplazo que se trata más bien aquello que debe ser sostenido por cada uno de los individuos. Esto, mucho más pensado en torno a que la sociedad, las familias, deben poder incidir sobre las decisiones que deben tomarse sobre eso. Ya empiezan a sonarnos muchos de los eslóganes que volvemos a encontrarnos en estos días. Por lo tanto, en la medida que se disloca esta idea de que la educación no es una cuestión de Estado, sino que es una cuestión individual, lo que se pone en crisis es la principalidad del Estado, incluso criticado por una visión que habla de excesos de estatismo, etc. Eso implica, para la transición democrática, un escenario en el que deben tomarse posicionamientos sobre esto. Y allí podría decir, probablemente pecando de generalización, que en los 35 años que se suceden, hay una oscilación en las búsquedas de cómo posicionarse frente a esa pérdida de presencia de lo

educacional en término de lo público, lo colectivo, de condición indispensable para la democratización. Más bien vamos a ir fluctuando entre posiciones restitutivas, que muchos casos tienen algo de conservador- volver nostálgicamente a un sistema educativo en el que muchas veces también cuestionamos cosas muy estructurales en él-, o avanzar hacia formas más novedosas. Pero lo cierto es que en este recorrido, esa pérdida de haber pensado la educación como cuestión de Estado es una pérdida que está allí latente, que ya no nos aglutina en torno a ese ideario tan significativo. Y hay tensiones y discusiones que ponen en acto eso, como una representación pequeña, de cómo volver a pensar lo común, lo colectivo y lo democratizador dentro de los sistemas educativos. Yo pensaba en estos días, a propósito de esta mesa, algunas de las discusiones sobre el cambio de la modificación de ingreso en escuelas de esta universidad -proceso que viví como estudiante- que efectivamente hay allí un proceso fundacional. Esto es, desde el momento en que la UNLP decide que el ingreso sea claramente por sorteo, que no haya una suerte de vacantes que se preservan para algunos que trabajan en la Universidad, sino que eso sea por sorteo. Muchas veces se habla de que la educación que se da en estas escuelas es una educación de élite. Y la verdad que yo vuelvo a traer el caso de cómo la decisión de la UNLP de que el ingreso sea por sorteo ha generado que efectivamente las escuelas tengan, a diferencia del resto del sistema educativo, una población muy mezclada, que vienen de lugares muy diversos, y que además esas escuelas están convencidas de que deben alojar buenas trayectorias para todos los estudiantes y por lo tanto trabajan para ello. Hay que ver también cómo se pone en acto la discusión de cómo pensar lo común, lo colectivo, que no necesariamente la

salida sea reconstitutiva de un cierto momento que se supone fue de esplendor (no lo era tanto) sino más bien pensar en otras formas en las que la democratización en la finalización del siglo XX y comienzos del siglo XXI pase por carriles distintos en lugar de un afán reconstitutivo que muchas veces es tentadora para buena parte de la sociedad, que busca en un pasado cierta forma de retorno a una vida social de mejores condiciones.

Martín Becerra

Quería abrir esta intervención con la cita de un intelectual que fue y es muy rescatado con justicia, con plena justicia, y que tuvo una influencia decisiva en los años de Alfonsín, en los momentos fundadores de la recuperación del régimen constitucional de gobierno. No soy muy afecto a los intelectuales normativos, éste lo es, y el párrafo que leo es un párrafo muy representativo de sus planteos. Se trata de Carlos Nino y dice: "Para que los consensos surjan es necesario el debate de voces múltiples, que pueden expresarse e interactuar en situaciones igualitarias, con idéntica capacidad de introducir temas en la agenda. Es en este campo de la democracia que no pueden admitirse voces predominantes que oscurezcan el debate público. Vivimos en sociedades pluralistas, diversas, con multiplicidad de opiniones que deben encontrar el lugar mediático donde expresarse". Por supuesto la idea de Nino, que fue uno de los inspiradores de los primeros proyectos que tuvo la reforma...mejor dicho, las iniciativas de reforma del decreto de ley de radiodifusión que era de 1980, que era aquel proyecto que tramitó el consejo para la consolidación de la democracia en el año 1987. Ya enfoca mucho parte de la provocación

inicial que planteó Betina hacia el sector de medios principalmente. No me interesa acotarlo tanto al sector de medios, aunque obviamente, la conversación pública ocurre sobre soportes y en determinados espacios. Y obviamente los medios configuran, de manera protagónica, uno de esos espacios. Por supuesto, sería una deformación profesional creer que ése es el único espacio. Entre ese extremo y desconocer el lugar que ocupan en la configuración en el espacio público, y de los temas de conversación que tenemos en ese espacio, creo que tenemos un territorio fértil para recorrer y que sigue siendo un territorio pendiente de respuestas que a 35 años de recuperación del régimen constitucional de gobierno todavía no hemos logrado, socialmente digamos, consensuar esas respuestas. Yo diría que esta conversación pública y desde esta perspectiva podría pensarse al sistema educativo como un modelo de realización y de gestión de la conversación de lo público, y creo que lo es, y es interesante de analizarlo, y es interesante analizar en paralelo lo que pasa en el espacio mediático y en el espacio de lo educativo. Yo diría que hay cinco procesos que modifican o que inciden y caracterizan la modificación de la conversación pública a partir del 83. El primero es la erradicación de la censura directa. Efectivamente eso, como decía Alejandro al principio, es toda una novedad, no en relación a la dictadura: es una novedad en relación a la historia nuestra política. Incluso a la historia de este territorio antes de que se designara Argentina. Es una novedad, que podríamos tipificar como la construcción de la libertad de palabra o de opinión, que no significa libertad de expresión. Es libertad de opinión, es decir, no voy a recibir un palazo en la cabeza porque diga “A” o porque diga “Z”. Y es toda una novedad dada la historia previa, donde gobiernos civiles,

en regímenes constitucionales, habían generado por decreto o por leyes normas que prohibían la expresión pública y la opinión pública o la protesta pública, que es una forma de libre expresión. Así que la erradicación de la censura es un avance en términos de ganancia de libertades que corresponde reconocer y homenajear a lo largo de estos 35 años de régimen constitucional. Sin embargo, trayendo a colación esta frase que leí de Nino, la erradicación de la censura no es una condición suficiente para una conversación pública robusta, vigorosa, madura que acepte el contraste. Es una condición necesaria. Pero el acceso a los espacios para conversar en términos semejantes a otras voces que se producen en el espacio público. Ese acceso no lo ha resuelto estos 35 años de régimen de gobierno y convivencia donde podemos expresar nuestras opiniones sin temor a que nos peguen un palazo en la cabeza, con excepciones, hablando de Cabeza, con excepciones: José Luis Cabezas, Santillán...hay excepciones. Pero son excepciones: antes eran la norma. Un segundo punto que yo diría se articula con el anterior tiene que ver con la profundización del proceso de concentración de los soportes masivos de circulación de la palabra. Porque podemos hablar de conversación pública pero seríamos muy ingenuos si no tomáramos también. Esto es algo que muchos primos que vienen de la filosofía política, de la sociología política o de la ciencia política, me asombra que no tomen en consideración: hay una esfera que masivamente tramita la expresión de la palabra pública y esa esfera no se realiza en el vacío histórico: tiene una gravitación que tiene que ver con relaciones de propiedad. Entonces, creer que conversamos públicamente en condiciones libres e iguales sin ver cuáles son las condiciones de propiedad de los soportes masivos de la organización de la expresión pública me parece de

una candidez que es muy llamativa, en los análisis de otros primos académicos. El tercer punto, que es más reciente en el tiempo y reconfigura también los dos anteriores, es el proceso de transformación tecnológica de esos soportes. A lo que en muchos casos se alude con que ahora tenemos redes sociales donde todos podemos expresarnos de manera muy accesible. Ese es un punto que no voy a desarrollar ahora por temas de tiempo, al margen, después tenemos la llegada de nuevos intermediadores corporativos, masivos, con peso y poder en la circulación masiva de la palabra en nuestra sociedad. En algunos casos, éstos son de escala de operaciones global, no tienen que ver con nuestra historia, ni con nuestras características, ni con nuestra organización social. Yo diría el último, que no es menor, tiene que ver con la centralización geográfica creciente de la producción y circulación de la palabra masiva en nuestras sociedades. Centralización geográfica que, llevado a un extremo, nos conduce al “palermitanismo”. Ya no es a la ciudad de Buenos Aires sino a un barrio de la ciudad, donde viven en general y tienen su universo cultural de referencia -ciertamente endogámico y “ombliguistas”- quienes conducen los espacios masivos en donde se organiza parte de la agenda de discusión. Cuando digo esto es porque, aunque parezca paradójico respecto a lo que dije anteriormente, la verdad es que la sociedad argentina, a pesar de que no todos tienen acceso a los espacios institucionalizados, sedimentados, de organización masiva de la palabra, sin embargo la sociedad argentina, si la comparamos en términos relativos con muchos otros países de nuestra región, es una sociedad históricamente caracterizada por un vigor en la conversación pública destacable. Y también eso me parece muy rescatable a 35 años de la recuperación del régimen democrático. Que, en parte, también

explica las diferencias del momento histórico en el que recuperamos el régimen constitucional si lo miramos en términos comparativos con otros países de nuestra región. Ese vigor lo destaco, porque la conversación pública es Canal 13 y es también la protesta pública. Por eso, el derecho a la protesta y la no represión de la protesta, es también una conquista que espero se sostenga en el tiempo de esta larga transición que hace también a las modalidades de organización de la conversación pública en nuestro país. Ahora, si la conversación pública, o si lo público, que es lo común, lo abierto, lo deliberativo, lo accesible, es el lugar donde podemos expresar diferencias, a veces negándolas, cierto; las condiciones actuales de mayor concentración, centralización, de combinación singular con un salto tecnológico que nos presenta el simulacro de la auto-comunicación masiva pero que en la práctica resulta en muchos casos ser flujos poco visibles de conversación. Mi balance es que siendo la libertad de palabra una condición reivindicable y necesaria, quedarnos en ella sería un ejercicio onanista, que abre el peligro de que muchas de las diferencias y de los problemas que tenemos como sociedad -uno de los cuales es la enorme desigualdad estructural que hemos construido- no puedan tramitarse. O sea, sin acceso igualitario, como decía la frase de Nino, a los soportes masivos de conversación, es difícil que la sociedad sea más democrática. Y esa es una cuenta pendiente que todavía tenemos, leyes más, leyes menos o decretos más, decretos menos.

Betina Rolfi

Me sucedió algo en este momento que es lo interesante que debería suceder con la conversación, como decía Alejandro, al escuchar estas opiniones, me corrió de todas las preguntas que tenía pensadas hacer. Esto me hizo reflexionar sobre dos o tres cosas para profundizar, básicamente, esta cuestión de la dificultad para aceptar lo diferente, es decir, la grieta: si bien no dijimos esa palabra acá, todos sabíamos de lo que estábamos hablando. Esto, a lo que también Sol se refirió respecto a la aversión, la expresión política como la queja o la crítica o el enfrentamiento. Entonces, la idea es que volvamos un poquito cada uno, lo que les voy a pedir es alguna cosa más personal, empezando por Alejandro, más allá de lo que quieras decir en relación a profundizar lo ya dicho, sería interesante que nos ayudes a pensar qué ha pasado con los sustratos de la sociedad civil en la democracia en relación a la toma de la palabra o la conversación pública si ¿Hemos podido superar la cuestión de que la conversación pública era de una élite y si hay otros sustratos dónde también sucede?

Alejandro Katz

¡Qué complicado!, quiero hacer dos notas a pie, una a Betina y un comentario a lo de Martín. Porque entre otras cosas creo que la conversación y la deliberación tiene sentido cuando hay diferencias, si es puramente identitaria no, creo que parte del problema es que hablamos demasiado entre quienes estamos de acuerdo con lo que decimos. Myriam decía que la educación es

una cuestión de Estado y hablada de la principalidad de éste. Creo que uno de los problemas de la sociedad es una pendularidad en los énfasis entre el Estado y el mercado, y una falta de énfasis entre el estado y la sociedad; y digo esto pensando en otro de los intelectuales fundantes de la democracia y muy próximos a Alfonsín que fue Portantiero. Éste se preguntaba cómo debería ser un proyecto socialista para el siglo XXI, se preguntaba esto a fines de los 90. El decía, entre el estado y el mercado, lo público, debería estar del lado de la sociedad, ahí está lo público y eso es lo que debemos producir, producir algo público en la sociedad. Portantiero era muy crítico del énfasis en la estatalidad, creo que hacía muy bien en ser crítico en este punto, porque para todos nosotros la crítica del mercado nos resulta familiar, con la que vamos a estar de acuerdo todos conocemos los vicios del mercado y su capacidad destructiva, pero estamos menos dispuestos a hablar de los vicios del estado y la capacidad destructiva de él, por lo que soslayamos que haya algo más posible que no es ni el mercado ni el Estado como lo público como algo producido socialmente. Quería señalarlo porque quiero hablar de la conversación desde ése lugar, el de la producción de lo público social y no de las políticas que se implementan a través de dispositivos institucionales que se llaman mercado o Estado. En relación con lo que decía Martín, deseo tomar la posta de algo sumamente importante, antes, quiero introducir un comentario: la conversación, la deliberación y la voz no son lo mismo. Creo que la protesta está del lado de la voz; vale la pena distinguir el hecho de tener voz, del derecho de tener voz y el hecho de que esa voz sea usada, del hecho de dar un argumento. No necesariamente la voz como protesta es igual que un argumento, quiero decir, podría serlo, pero no necesariamente lo es, y,

habitualmente no es lo mismo. La voz es un gesto que no necesariamente supone una operación argumentativa. Es importante señalarlo porque creo que hay condiciones para la argumentación o deliberación que sí tienen que ver con algo que es muy importante y quizá tenga que ver con una de las razones por las que la conversación, en este sentido, no funcione bien entre nosotros. Esta es, la argumentación política, exige reciprocidad, es decir, cualquier ejercicio de poder fundado en un argumento, debe antes, tolerar el argumento opuesto y estar dispuesto a soportar que ese argumento sea utilizado en el sentido inverso. Y la reciprocidad supone el reconocimiento, por lo que creo que el déficit, cada vez más pronunciado de la conversación argentina es el del reconocimiento. Este déficit de reconocimiento de la sociedad “palermitana” a la sociedad excluida del espacio simbólico “Palermo”, que sin duda es el déficit de reconocimiento más grave, es la negación de la existencia de una parte central de nuestro país. Pero también hay un déficit de reconocimiento entre pares, no solamente entre actores de poder asimétrico, esto es un principio necesario para que la reciprocidad de la argumentación pueda funcionar. Y si uno no argumenta con la disposición de que el argumento opuesto le haga a uno actuar de acuerdo a él, si este es más persuasivo, entonces, no hay conversación posible. Parte del problema es que las élites argentinas no tienen una conducta de tal y actúan la subalternidad, se benefician de sus derechos. Entonces no es que poseemos élites ilustradas que toman decisiones argumentativamente entre ellas ignorando al resto de la sociedad, sino que tenemos élites que toman decisiones no argumentadas que no construyen razones públicas, que se niegan a darlas y, en ese sentido, empobrecen el espacio público porque tendrían la capacidad de instalar

conversaciones. En relación a la discusión sobre el aborto, es el resultado de años y años del movimiento a favor de la despenalización del aborto. Pero lo que sacó el tapón y llevó eso a la sociedad, con una intensidad terrible, fue la palabra presidencial. Por ello me resulta importante hablar sobre la palabra presidencial. Porque sin duda la palabra del poder puede obstruir o liberar zonas de la conversación. Y el modo en que zona enteras de la sociedad en la cuales esta palabra era un tabú se hicieron cargo porque había una posibilidad –por supuesto en este liberalismo indolente, no es uno militante, comprometido con esta idea para llevarla a fondo- en este liberalismo indolente se sacó el tapón pero no se hizo que el agua evacuara y la ley se sancionase, aún así el efecto sobre la circulación pública de la palabra y de los discursos en relación con la palabra, gracias a la palabra presidencial, fue extraordinario. Esto quiere decir que las élites tienen una responsabilidad particular que no están asumiendo en ningún caso. Porque la política tiene también una dimensión pedagógica, la exigencia en poner en la discusión temas que muchas veces la sociedad no puede saber o quiere poner y esa función pedagógica de ella está, yo diría, desde Alfonsín, fuera de la escena pública argentina.

Betina Rolfi

Esto me da pie para la idea que quería compartir con Sol en relación a su espacio de investigación que es el discurso político para que mires desde ahí la cuestión, para pensar cuánto del discurso político, su constitución, influye, posibilita, tramita la conversación pública.

Soledad Montero

Pensaba mirando el video inicial, a partir de la pregunta planteada al lanzar el debate: ¿Quiénes somos?, ¿Cómo estamos?, ¿Qué queremos? A 35 años de la recuperación democrática. Yo intentaría dar una respuesta a la pregunta desde ahí, es decir, si desde algún lugar me interesa pensar el discurso político es para pensar la constitución de identidades políticas. Por esto trataría de repasar y pensar estos años de democracia desde tal perspectiva, desde cómo se han ido configurando las identidades políticas en este contexto democrático del que hablábamos al principio. Una democracia que nos confronta con un gran legado frente a la indeterminación radical, pero también en una sociedad cada vez más desigual que en oposición a la democracia del siglo XIX –que se concebía a sí misma como la igualación de condiciones- ésta es una que, más bien, profundiza cada vez más la desigualdad. Esto es, en una sociedad cada vez más desigual, en la que confronta la indeterminación radical, que a su vez, vive permanentemente en el riesgo. La indeterminación tiene su rasgo posmoderno y también supone una falta de certeza, dada por el fin de la sociedad salarial, lo que la coloca permanentemente confrontada al riesgo. Esto la convierte en una sociedad “desconfiada”, esta idea funciona como el motor de la negatividad que hablaba al principio, entonces, ¿Qué identidades políticas se pueden forjar en una sociedad con esas características? Perdón si estoy siendo muy pesimista, pero estos son los diagnósticos que los especialistas trazan sobre las sociedades contemporáneas y la Argentina democrática actual. Entonces, cómo leen los discursos políticos a esas

sociedades, es decir, qué matriz de lectura aplican sobre ella –que, además, algunos dicen que es una sociedad más despolitizada, lo que habría que poner sobre paréntesis- a partir de la cual forjaron una esfera pública-política. Mi idea es que esa esfera pública es fuertemente agonial, para tomar el concepto que trae Alejandro, lo que la convierte en una esfera pública fundada en la idea de la adversidad política, en la constitución de nosotros y ellos, lo que construye grandes antagonismos. Probablemente esto sea producto de matrices teóricas y políticas muy antiguas, aún así, ese “nosotros y ellos” es una marca que caracteriza a nuestra esfera público-político que no ha sido trascendida por ninguna fuerza política capaz de presentarse como superadora de ella. Sin embargo, las identidades políticas, aún teniendo en cuenta lo agonista, también existen otras dimensiones que forman parte de ellas. Una es la de la constitución de solidaridades y puntos de comunidad, junto a un trazado de proyectos comunes que engloban un “nosotros”. Luego hay algo que tiene que ver con la tradición, y estoy pensando en una idea no esencialista ni sustancialista de la política, no estoy pensando en identidades políticas ancladas en posiciones de clase aunque alguien podría discutir eso. Una idea de identidad política constituida discursivamente supone fronteras, solidaridades y tradiciones. Sobre esto uno puede preguntarse el tipo de identidades políticas que se han ido constituyendo –pensando en el tipo de identidades complejas y no solo como el trazado de fronteras- y el modo en que los discursos políticos han leído a la sociedad argentina y han forjado vínculos identitarios con esa sociedad transformadas en relaciones representativas –dado que el vínculo político es de representación en última instancia- para simplificar mucho diría que la gran dicotomía tiene que ver

con moldear una sociedad fundada en la igualdad –que también implica la homogeneidad con los problemas y virtudes que acarrea- y, por otro lado, el desafío por moldear una sociedad fundada en la libertad. Esto, también tiene sus virtudes y problemas. Este es, creo yo, el gran dilema de estos últimos 35 años: la disputa histórica entre constituir identidades políticas fundadas en el principio de la igualdad que supone construir sujetos políticos, probablemente homogéneos, hechos a la imagen de líderes políticos que los guían, trazando sus fronteras muchas veces de manera verticalista, pero al mismo tiempo ven un horizonte de igualdad lo que les permite pensar un sujeto colectivo como el pueblo; por otra parte, tradiciones políticas que en la Argentina todavía no han tenido o sabido aprovechar cierto vacío histórico, son las tradiciones políticas que apuntarían a desarrollar el espacio de la libertad. Esto lleva a pensar sociedades donde ya no hay sujetos políticos homogéneos, sino que hay ciudadanos o individuos (en su versión más radical) que pueden por sí mismos, incluso pueden sustraerse del Estado, y a los que el discurso político más que representarlos simplemente los refleja. Este creo que ha sido el intento fallido de Cambiemos. Esta ilusión de que podría reflejar inocentemente una sociedad de individuos sin constituir una identidad con fronteras, límites, un "nosotros", dejando este campo yermo para más bien apostar a la idea de que prime la libertad. Todo esto es muy discutible, porque Cambiemos “cambió”, ya no es el mismo del 2015. Para cerrar la idea, en este contexto en que la esfera política está francamente fragmentada, en la que está presente el agonismo en su peor sentido “el de discutir para ganar”, la pregunta que queda es ¿Qué lugar le queda a lo político en este tipo de discurso? ¿Cuánto hay de político en este tipo de discurso que simplemente

reduce la discusión a un nosotros o ellos, o apuestas a la homogeneidad o individualización de una sociedad fragmentada? Una forma optimista de verlo es que ésta es la democracia que tenemos, cuando Rosanvallon describe las sociedades contemporáneas dice que no hay despolitización hay algo del orden de lo “impolítico” formas nuevas de manifestación de la democracia. Hay ciudadanos activos que se quedan, otros que vetan, otros que juzgan, etc. Esa es la política, la sociedad y la democracia que tenemos, quizá deberíamos apostar a algo mejor, pero eso es lo que tenemos por ahora.

Betina Rolfi

Pensaba Myriam el rol de la mujer como la gestionadora de la palabra en la educación, cómo puede ser visto todo esto desde esa perspectiva.

Myriam Southwell

Voy a conectar esto que me decís tomando el guante también sobre la reflexión que Alejandro nos acercaba de no pensar solo en términos de lo estatal, sino, más bien desde lo social, y la conformación de una esfera intermedia entre Estado y mercado. Esto en principio como idea me parece no sólo relevante sino también necesario. Me genera preguntas abiertas, no tengo resultados las respuestas ¿Cuánto la sociedad política argentina tramita de esa manera su vínculo cotidiano? o ¿El modo en el que se ha ido construyendo en su genealogía, la presencia del Estado en la constitución de identidades políticas, ha sido efectivamente un lugar que tracciona buena parte de la

iniciativas que la sociedad por sí misma poco pueden impulsar? De hecho coincido mucho con algo que decías, Alejandro, en relación a que quienes conducen tienen la responsabilidad política de proponer a la agenda pública cuestiones de avanzada que la sociedad por sí misma no estaría dispuesta a dar tal paso. Pienso en la ley del divorcio, incluso temas vinculados a los sistemas de formación, cambios en la forma de evaluación que muchas veces hay una sanción moral acerca de que se va por el lado del facilismo, cuando los que conducen tienen la necesidad de proponer cambios de avanzada que una sociedad por sí misma quizá no podría tomar. Entonces pienso si el modo en el que hemos ido constituyéndonos como argentinos tiene ahí una ligazón con lo estatal muy marcada y cómo, además, ese lugar de las constituciones institucionales suele ser el modo en que tramitamos nuestra presencia en la vida común, lo pensaba incluso en relación a la deliberación que mencionabas. Situando el momento que veíamos evocado en el video, hay en el primer tramo de la recuperación democrática, un evento muy interesante de mirar y que ha sido poco estudiado que es el Congreso Pedagógico. Como intención que una sociedad se ponga a discutir qué es lo que quiere para formar a las futuras generaciones, es como idea, algo bien interesante donde efectivamente construye una arena pública donde debatir. Sin embargo, creo que hubo una sobrestimación allí del contexto en que veníamos; de las atrocidades cometidas por la dictadura también con nuestro andamiaje institucional: la sobrestimación de ese espacio deliberativo terminó finalmente armándose en posiciones –bastante excluyente unas de otras, bien antagónicas- que en definitiva se constituyeron en la posición de la Iglesia Católica y aquellos que sostenían la principalidad del Estado. Entonces, vuelve a armarse allí esta

cuestión muy en términos de las instituciones y el Estado. Se abre la pregunta de cuánto efectivamente tenemos en nuestra construcción ciudadana esa arena más social, o si, tomando aquél apotegma de que la sociedad no existe (o que lo que la produce son todos aquellos intentos para establecer algo del orden de), y también digo, contradiciendome -dado que no es algo que tengo una respuesta resuelta- respecto a la discusión sobre la legalización del aborto, que efectivamente es el movimiento más fuerte de este último tiempo que incluye a sectores sociales muy diversos, no estoy tan segura de la capacidad de la incidencia de la palabra presidencial. Probablemente porque tengo más preocupación con ser justo con los más de 20 o más años de lucha de los movimientos; que hace tiempo estaban viendo de qué modo colaban la demanda por distintos momentos. Ahí, si bien esa palabra presidencial, un poco con angustia, no del todo convencida y contradicha con varios miembros de su gabinete, es lo que posibilitó la media sanción, o fue más bien, justamente aquella construcción social –en este punto me contradigo con aquello de si tenemos nuestra arena social más formada- ahí sí hay una construcción de largo plazo de sectores sociales diversos, impulsados fundamentalmente por mujeres, pero no que no se reducen solamente a ellas. Ahí efectivamente estaban buscando la ocasión, participando de esas tensiones buscando de qué manera colar en nuestras instituciones sociales esa demanda de largo plazo. Por eso, un poco y un poco, no hay que dejarse llevar por el completo escepticismo porque allí sí hay una arena social que logró colar una demanda sumamente amplia y democratizadora. Respecto a la pregunta de Betina, sobre el lugar de la mujer, ahí hay un elemento para pensar sobre estos 35 años de tránsito democratizador –aunque a veces parece que no vamos en

ese sentido- hay algo que sí es muy marcado, que tiene que ver con lo educacional y con el lugar de las mujeres, esto es, el lugar que han tenido en este recorrido las políticas de la memoria. Sin lugar a dudas lo que nos produjo una experiencia distinta a la de los demás países que también sufrieron dictaduras, es lo que esta sociedad hizo (con sus luces y sombras) con respecto al enjuiciamiento de su pasado dictatorial. La escena del juicio marca completamente una diferencia, más allá de que después con ello no se haya podido avanzar todo lo que hubiésemos querido. Así, la aparición de las políticas de la memoria, aún en manos de maestras, profesoras y demás, formadas al calor de una lógica completamente distinta, puso otras condiciones de construcción social en el largo plazo, que ya es un acervo de la sociedad argentina. Acá vuelvo a darle el pie a la observación de Alejandro, en el sentido de que ya es un acervo de nuestra sociedad la necesidad de tener “deber de memoria”. En ese aspecto, la escuela es una pieza central, así como lo fue su tarea de formar en términos presuntamente de neutralidad política –aunque ya sabemos que no fue eso sino que formó políticamente desde su origen- lograr superar esta pretensión es un recorrido que el sistema educativo tuvo que hacer como pudo. En un primer momento como un afán reconciliatorio, al intentar llevar adelante en la matriz escolar, donde el conflicto y la política eran cosas que tenían que quedar afuera, por lo que "la palomita blanca", la referencia a la paz fue un modo inicial en el que eso entró en aquellas maestras que tenían que lidiar con ello como pudieron. También hubo cierto aplanamiento de cómo ese pasado traumático entraba en el tratamiento escolar, porque la escuela tuvo durante mucho tiempo ese sentido del aplanamiento del conflicto político. Solo para recordar alguna situación

escolar, por ejemplo, las representaciones en los actos de escenas coloniales con "mazamorreros", mientras otros hacían otros roles, y ésa persona que nosotros representábamos casi risueñamente, era nada más ni nada menos que el esclavo. No era el dueño ni de su propia vida, por lo que el mandato escolar, el modo de transmisión de la cultura, aplanaba el conflicto de esta manera. Por ello los modos que la escuela tuvo de operar con estos temas estuvieron muy procesados por ese legado o función que se le ha asignado. Ahora, en el trabajo sostenido de este tiempo, con idas y vueltas, finalmente las políticas de la memoria han pasado a ser parte del acervo escolar trascendiendo aquellos primeros pasos del aplanamiento reconciliatorio, quedando muy en claro que el deber de memoria es uno de tipo formativo. Que está en manos de aquellos que aún no se formaron en esa áurea. Además ha ido trascendiendo la transmisión sólo del pasado dictatorial, desafortunadamente nuestro país tiene otros pasados tortuosos que tiene que recorrer. Recuerdo un acto escolar en una escuela secundaria de La Plata en la que me sorprendió que en un 18 de Julio participamos de un recordatorio, si bien muy breve, muy contundente y lleno de contenido, en el que un director recordaba el atentado a la AMIA, explicando que ése atentado nos pasó a todos. Ese acto pequeño, tuvo una enorme presencia y significación, por lo que la escuela no puede estar al margen de estas situaciones. El deber de memoria, la necesidad de que eso forme parte del tronco formativo, se ha convertido en parte de la formación de la escolaridad y eso es algo que está en nuestro haber. Finalmente, también con la incorporación de la política de la memoria en la formación, ha tenido que incorporarse algo que va a contrapelo de la prescripción pedagógica, siendo la asunción de que una transmisión lograda es en algún punto una

transmisión interrumpida. Esto es, que cuando uno lee a otros, cuando se pone la bitácora entre manos de las nuevas generaciones, tiene que asumir que ellas harán con ello algo propio, que no será la réplica exacta de aquello conocido que fue nuestra experiencia. De esta manera, poner en juego ese deber de memoria, tomarlo como acervo cultural, implica posibilitar a los nuevos hacer con ello algo distinto; eso también quedó en mano de las mujeres en las instituciones.

Betina Rolfi

Martín, para terminar, retomo aquello que quedó para profundizar en relación al tema de las redes y cierta afirmación de que llegaron a democratizar la conversación dando mayor acceso a la palabra. Si bien señalaste que esto no es así, sería interesante que desarrolles un poco más esta idea.

Martín Becerra

Respecto a lo que comentó Alejandro, estoy de acuerdo que expresar la voz como protesta no es necesariamente un argumento, pero a mí me parece que tanto desde la lógica –en sentido abstracto- como de la experiencia histórica, la negación y la elaboración de la crítica sobre el estado presente de las cosas o de una cosa es condición para la elaboración de un argumento. No es un argumento, pero diría, desde la lógica –pienso en Respiración Artificial de Piglia: pensar es pensar en contra- la elaboración de la crítica supone un primer estadio de construcción de un pensamiento y un argumento. También

es cierto, y lo comparto, que probablemente la forma argentina de reconocimiento sea la negación. Es decir que, en parte, nuestra conversación pública sea eso. No es la única sociedad que imagino de estas características. La idealización de nuestro querido Alfonsín -que con el tiempo comencé a compartir, no cuando vivía yo en ese momento- también era la negación de lo imposible –hay un librito muy bueno de aquellos años de Landi “El Discurso sobre lo posible” sobre el discurso de Alfonsín de aquellos años- que es básicamente la delimitación de lo posible. Esto es, dejar afuera lo que no es posible, dado que la negación de lo que no es posible es una forma de exclusión y negación del estatuto básico de reconocimiento para comenzar a discutir. Por ello, el “Consejo por la Reconciliación de la Democracia” de nuestro amigo Nino nació tan escuálido, esto es, del volumen político de lo que allí estaba representado, porque todo lo que no estaba dentro de él, era nada menos que lo que vino después. Incluso la negación de lo otro interno. Ahora bien, hoy por hoy, tanto en el discurso público, la divulgación o en el discurso más cotidiano, como también, en la literatura más especializada, se plantean a las redes como una especie de relevo superador de las restricciones físicas, económicas, sociales que tiene una auténtica conversación pública. Frente a eso mi reacción es escéptica, creo que hay mucho de "lo nuevo" que es nuevo, es decir, que agrega originalidad e introduce posibilidades de realizar cosas que no hacíamos antes y hacer las que hacíamos antes de un modo distinto. Pero, la diseminación para todo el mundo de dispositivos que nos conectan en tiempo real y que funcionan con todos los datos que les proveemos, un mayor acceso a las tecnologías de información no mejora necesariamente las condiciones de esa conversación. Como partícipe de

muchos espacios de debate donde se discute las condiciones de propiedad de los medios y las tecnologías de la información y comunicación, hago la siguiente broma: “si yo le cedo al titular de Telef  la contrase a de mi blog que ellos me den la licencia de su canal” dado que si suponemos estar en un espacio horizontal en el que aparentemente valen lo mismo un blog que la licencia de un medio de comunicaci n que resignen, alguna vez, sus licencias, cosa que no har an, dado que siguen conservando el micr fono. Esta idea es algo que comparte el estamento period stico en general, con la excepci n del per odo 2009/2015 se hace bastante la distra da junto con la intelectualidad. Uno de esos autores que trabaja en esta clave, la de discutir la cualidad democratizadora de los dispositivos que llevamos en el bolsillo y que tiene una obra muy interesante es Castells.  l, muy b sicamente, formula algunas ideas, una que ya mencion  ac  se refiere a que la "autocomunicaci n de masas" es menos performativa que la institucionalidad tradicional. Con esto ni  l, ni yo decimos que esa institucionalidad tradicional (medios, estado, pol tica, etc.) no est n atravesando crisis profundas, pero a n perduran y definen l neas fundamentales de la vida social. A n con el ideal de que construyamos un espacio de lo p blicos. Todav a sigue siendo el Estado el que paga la cuenta de casi todo el mercado. Siendo  ste muy “estadoc ntrico”.

Betina Rolfi

 Quer as agregar algo Alejandro?

Alejandro Katz

Lo había dicho antes, pero es necesario que ponga el énfasis, de ningún modo creo yo que sea la palabra presidencial la que pone el debate sobre el aborto. Estoy convencido de que fueron los movimientos de mujeres -entre otros- las que lo hicieron, pero desatender el fenómeno producido por un presidente poniendo un tema en el centro de la escena pública nos oscurece un poco la realidad de las cosas. Es decir, durante los años anteriores el movimiento de mujeres estaba en un estadio semejante y, sin embargo, no pasaron una barrera, la habrían pasado sin duda en algún momento posterior. Pero algo hubo en la palabra presidencial, me parece que ése “algo” hay que saber identificarlo para usarlo a favor de las exigencias sociales.